



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC N° 48620/2014

Córdoba, 1 de septiembre de 2017

VISTO

La solicitud presentada por el Lic. Pedro A. PURY (legajo 24919), para que se le prorrogue el cargo por concurso de Profesor Asistente con Dedicación Exclusiva (cód.int. 113/02); y

CONSIDERANDO

Que por Resolución Decanal N° 500/2014 se designa al Lic. Pury como Director de la Oficina de Vinculación Tecnológica de la Facultad;

Que la Ordenanza HCS N° 1/1998 y su modificatoria, Ordenanza HCS N.º 2/2006, dispone en su artículo 1° se prorrogue el cargo por concurso a los docentes que desempeñen funciones de autoridad superior o cargos directivos.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación por concurso del Lic. Pedro A. PURY. (legajo 24919) en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Exclusiva (cód.int. 113/02), desde el 3 de noviembre de 2017 y hasta el 2 de octubre de 2020, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1° de la Ordenanza HCS N° 1/1998 y su modificatoria Ordenanza HCS N° 2/2006 de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese, archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 493/2017


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF